

Exp. 47490

6150

Quito, 29 de Abril del 2.017

Señor  
SEGUNDO MANUEL GUALLASAMIN CAIZA  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que el Directorio de Accionistas de la COMPañÍA COORDINADORA DE CARGAS-QUITO-LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C.A., en sesión celebrada el día 29 de Abril del 2.017, resolvió por unanimidad nombrarle Presidente, de la Compañía, según resolución del órgano estatutario del 17 de septiembre de 1.991, para el período de dos años.

Segura de que aceptará el cargo para el cual ha sido designado, me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
ROCIO M. QUINAUCHO PURUNCAJA  
SECRETARIA

ACEPTACIÓN:

Yo, Segundo Manuel Guallasamin Caiza con C.I. 170855712-7, acepto el cargo para el cual he sido designado, para el período de dos años. ✓

Quito, 29 de Abril del 2.017

  
SEGUNDO MANUEL GUALLASAMIN CAIZA  
C.I. 170855712-7

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 17 de Septiembre de 1.991, en la Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito. Dr. Jaime Patricio Nólivos M.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10 de Julio de 1992 No. 1402, Tomo 123

TRÁMITE NÚMERO: 25889



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19833
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6150
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA COORDINADORA DE CARGAS QUITO LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUALLASAMIN CAIZA SEGUNDO MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1708557127
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1402 DEL 10/07/1992 NOT. 12 DEL 17/09/1991.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

